



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2020-00093243-UNC-ME#FL

---

EXP-2020- 00093243-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural solicita la contratación del Prof. Nicolás Daniel TOLEDO, DNI 29.418.355 a fin de realizar tareas como Coordinador Tecnológico de los cursos de segundo nivel de modalidad anual y cuatrimestral de Inglés en el Departamento Cultural de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12;

Que el Área Económico-financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con el Prof. Nicolás Daniela TOLEDO, DNI 29.418.355, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2020, y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de agosto hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 38.400,00 (Pesos treinta y ocho mil cuatrocientos con 00/100).

Art. 2°.- Recomendar a la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad que las

tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art.3º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.